

Luego de imprimir esta etiqueta:

## COPIAR DEL CONSIGNATARIO, COLOCAR FRENTE AL PAQUETE

- 1. Doble la página impresa por la linea horizontal.
- 2. Coloque la etiqueta en la bolsa de su paquete y adhiérala a su envío.

## TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTA CARTA DE PORTE APLICABLES AL SERVICIO NACIONAL DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA.

- 1. Definiciones. En este documento T edeEx." Toostros "y "norestro y "norestro a remain en a federa Express Holdings (Micholox) Compañía, S.H.C. de C.V., mientezs que "Usted" se refere al remêtente quo rombre o denominación social aparece en el avamez o quiar e refere la servicio la securidad de la caracteristica de se acricios en paraster por el mismo.
- 2. Aceptación de estos términos y condiciones. Al entregamos los documentos y/o paquetes indicados en el amerso, Usted acepta excresamente los términos y condiciores aqui contenidos y os que aparecen en la Ouía de Sentido de FodEx, mêma que Usted acepta exposor y haber oursulato on nuestra página Webir (decucentimos en oualquiera de nuestras Contres de Sentido. En oazo de alguna desepando entre la Ouía de Sentido y aste documente, providención las esta placiones del 10 Guía de Sentido vigente a la fecharen que recibam os su envío. Ninguna persona está autorizada para modificar dicho stérminos y condiciones por cuenta o en representación de FedEx o para aceptar atos que se am diferentes a los aquí contenidos.
- 3. Porte de documentos, paquetes, y/o paqueter à pessada. FedEx se encargará del porte y entrega del enri o amparado por este documento al domicilio del destinazario indicado en el arveso, an el plazo que en el nismo se indica. Los senicios "dia siguiente y "carga prioritaria" significian que l'edex hará lo neces ario para entregar el enrio durante el transcurso de dels ás ejuientes hábil de la techa en que lo reabs, si embago, para lugarse tremetos este plazos este plazos este plazos en enedida que esa encesario, conformedo señado en el amenso de este decumento El servicio "comornicio" significia que efectiva al o necesario para entrega el enviró outrate los cispicientes 2 a di dia sibilibilitar del plagar de entrega. FedEx hará lo nos sobre por esta en comprobante des unentrega, firmado por el destinatario o por quien se encuentre en Jicho domicilic al momento de la enfrega. Para la prestación dels envicio, FedEx se reserva el derecho de usar sus prodos medicos o blen contradativos con las terescos que considera acuandos o para falle esco.
- 4. Obligacionende empraçuede envir o y limendo de la documentación. Utal debeiá empicar adexuadamente el contentió de empraçuede envir o y limendo de la documentación. Utal debeiá empicar adexuadamente el contentió de emplaca or sectiones. En extendados a Federa en escendados a Federa en escendados a Federa en escendados en la federa en escendados a Federa en escendados a Federa en escendados en la federa en escendados en la federa en escendados en la federa en que Federa en escendados en la federa en que Federa en escendados en la federa en que Federa en la federa en que Federa en la federa de la federa en la federa en que Federa en la federa en que Federa en la federa en que Federa en la federa de la federa de la federa de la federa en la federa en que Federa en la federa en l
- 5. Responsibilitied del pago. Aun cuando Usted sos preporcione instrucciones de facuración diferentes, Usted será el colidado pincipal para el pago y liquidación tetal de los cargos por ruestros senicios (incluyendo cual equiera otros cue resulten ación del como de cargo de como del destambación, esc.).
- 6. Limitación de nuestra responsabilidad. El fimile de nuestra responsabilidad por daís o carlonades al cintende delervío o por pedidad de iste, por dafos y peripioles de cualquier nazuralez, por responsabilidad objetáno o por cualquier dura o austra estama a na cardidad devidande de a 30 de imminimo dario genaria placibade en el Devito Fideral, a menor quie; cui Districta para de a Fedici y (D) Unidad haya e pagado a Fedici y con agre correspondiente a la declaración de valor adicional. El todo caro, e se designado e producidade de compruede en trama febaciente de monto delos dafos y reprisiones declaramente causados y operande en entes u exclusiva objetado en la Limitación de valor adicional. El todo caro, e se de caro de
- 7. Decitración de valor adicional ylímites. El límite máxmo delvalor declarado adicional de cada envío que FedEx acepa es de \$5,000 pesos para envíse en los que se utilicen sobres proporcionados por FedEx para docum entre (FedEx acepa es de \$5,000 pesos para envíse en los que se utilicen sobres proporcionados por FedEx para docum entre (FedEx acepa es de \$5,000 pesos para envíse en los que se utilicen sobres proporcionados por FedEx para docum entre (FedEx acepa es de \$5,000 pesos es
- 8. Reclamationes. Sits priprise de la que, en ou ces, establezan las liyes y capacitones legales aplicables. TOMA RECLAMAN ESTA RESENTAD ESTA FEDERFOR ESCRITO DESTA DE SET DIAGNA HABILES SIGNIBITIES AL LA ESTA DE ESTA PER CONTROL DE LE MESTA DE LA RECHA ESTA PER CONTROL DE LA RECHA ESTA DE LA RECHA ESTA PER CONTROL DE LA RECHA ESTA DE LA RECHA ESTA PER CONTROL DE LA RECHA PER CONTROL DEL CONTROL DE LA RECHA PER CONTROL DEL RECH
- 9. Derecho de inspección. FedEx se resiena el derecho ce inspeccionar el envió en oualquierim omento, así como permitir a las autoridades competentes a llevar a cubo las inspecciones que consideren adecuadas. As imismo, FedEx se resenva i lderecho a rechazar o suspender el porte de oualquier envió prohibido o que contenga materiales que dañen o puedan duñar otos enviós o que puedan constituir un ries gcial equipo o empleadas de FedEx o de sus prestadores de sanciosa.
- 13. Ser vicios C.O.D. El presente documento no es válido para efectuar envíos bajo la modalidad C.O.D. (cobrar o devolver).
- 11. Devolución de cargos por ser vicio. En caso de que por caus az que le se an imputables, FedEx ao entregue oportunamente el envío en el pazo de transite señaldo en el anveso de este documento, el remitente tendrá derecho a obtener la devolución de los cargos por el transporte del envío que hubiere pagado a FedEx, sujeto a lo preistro en la Guía de Senicio.
- 12. Tribunal es comprentes. Para qualquier contrivers la, las partes se someten a la jurisdicición y competer ola de los tribunales comunes de la Ciudad de Mécico, renunciando a qualquier otro fuero que pudie e corresponderles con motivo de su demicilio presente o futuro o por qualquier otra quasa.